



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

RES. N° 1002/2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 275/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 275/2011 se resolvió dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 243/2011 que dispuso la designación del Sr. José Manuel Pereyra (legajo N° 3839) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, mientras se extienda la promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos.

Que asimismo, mediante la mencionada Resolución se resolvió designar al Sr. José Manuel Pereyra (DNI N° 29.085.699 - Leg. 3839) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 13 de diciembre de 2011.

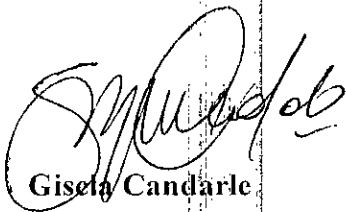
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

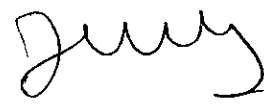
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 275/2011.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1002/2011


Gisela Candarle
Secretaria


Horacio Corti
Presidente